



JUZGADO PROMISCO MUJICU DE VIANÍ
NOTIFICACIÓJ POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00061				ESTADO PUBLICADO: 14 DE ABRIL DEL 2021		
RADICACIÓJ	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓJ	No. AUTOS
2010-00049	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	PATROCINIO MORA RODRÍGUEZ Y OTRO	13-04-2021	ORDENA CORRER TRASLADO RECURSO	1
2015-00044	CIVIL-EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S. A.	LUIS ALIRIO BARON CUEVAS	13-04-2021	ACEPTA RENUNCIA APODERADA PARTE ACTORA	1
2019-00073	CIVIL-REIVINDICATORIO	CARLOS ALBERTO GÓMEZ CALDERÓN Y OTROS	BLANCA LUCÍA MARTÍNEZ CAMACHO	13-04-2021	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL	1

CERTIFICACIÓJ: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 14 DE ABRIL DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

